CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
RESOLUCIÓN
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
Fecha: 09-nov-2026 06:49 AM Pág: 5
Anexos: N/A
Archivar en:
Radicado por: Carlos Mauricio Cuervo Vanegas

190-RES2611-4262
Favor citar este número al responder

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No 190-LP2610-8 DE 2026

El subdirector Administrativo y Financiero de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución de delegación No 040-1211-17668 del 29 de noviembre de 2012, modificada por la Resolución 040-1212-17741 del 13 de diciembre de 2012 y 040-RES1807-3960 del 19 de julio de 2018, y

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia está interesada en recibir ofertas para contratar el siguiente objeto *"Desarrollar actividades de Bienestar Social e incentivos para los servidores públicos de la Corporación".*

Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el procedimiento para la presente contratación en razón a su cuantía y objeto se debe adelantar mediante el proceso de selección de Licitación pública.

Que, sobre los fines de la contratación pública, establece la Corte Constitucional en Sentencia C-713 DE 2009, Magistrada Ponente Dra. María Victoria Calle Correa, lo siguiente:

> *"El fin de la contratación pública en el Estado Social de Derecho está directamente asociado al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos "instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas. El interés general, además de guiar y explicar la manera como el legislador está llamado a regular el régimen de contratación administrativa, determina las actuaciones de la Administración, de los servidores que la representan y de los contratistas, estos últimos vinculados al cumplimiento de las obligaciones generales de todo contrato y por ende supeditados al cumplimiento de los fines del Estado."*

Que previamente la Subdirección Administrativa y Financiera ha elaborado los estudios de conveniencia y oportunidad previo a la publicación del proceso y al pliego de condiciones. Que, así las cosas, la Corporación el día veintiuno (21) de octubre de 2026, en virtud de lo consagrado en las normas aplicables a la Contratación Estatal, esto es el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, publicó en la plataforma SECOP II el Aviso de Convocatoria, el Proyecto

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Carrera 65 n.° 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: administrativa@corantioquia.gov.co

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

190-

de Pliego de Condiciones y los Estudios de Conveniencia que dieron origen al Proceso de Licitación Pública No 190-LP2610-8 de 2026, con el fin de suministrar a cualquier interesado la información que le permita formular observaciones al contenido de los documentos mencionados.

Que, durante el plazo señalado en el cronograma del proceso, esto es, del 21 de octubre al 5 de noviembre de 2026, se presentaron 5 documentos con observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que la entidad dio respuesta a las observaciones presentadas por los posibles oferentes dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

Que, realizada la conversión del dólar a moneda nacional según la tasa cambiaria certificada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, publicada en su página WEB a la fecha de elaboración del presupuesto de los Estudios Previos del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial correspondiente a $ 2.000.000.000, es superior a la suma de CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US $ 125.000), en consecuencia, NO es procedente dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Que el lugar donde se pueden consultar todos los documentos relacionados con el presente proceso es en la plataforma SECOP II, en el link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10155165&isFromPublicArea=True&isModal=False** - Modalidad de Contratación: Licitación Pública No 190-LP2610-8 de 2026.

Que tal como se hizo en el Aviso de Convocatoria, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, las cuales podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de contratación, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la Corporación y ante los Organismos de Control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Que hace parte integral de la presente Resolución de Apertura el cronograma del proceso el cual indica expresamente las fechas y hora de cada una de las etapas de las diferentes actuaciones.

La Corporación establece como presupuesto oficial la suma de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000.000), valor que incluye la Administración (AU), Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto al Consumo (IC). Este valor está amparado en la respectiva apropiación presupuestal, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 153497 del 1 de septiembre de 2026 distribuido así: Recursos de la vigencia 2026 por valor de $ 1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) con cargo al rubro presupuestal 55112013299900190216 4. Recursos de la vigencia 2027 por valor de $ 1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) con cargo al rubro

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Carrera 65 n.° 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: administrativa@corantioquia.gov.co

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

190-

presupuestal 551120132999001902164 y en el acuerdo que autoriza vigencias futuras No 743 del 15 de octubre de 2026.

El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso tendrá un plazo de ejecución HASTA AGOTAR PRESUPUESTO sin exceder el 31 de diciembre de 2027, contado a partir de la fecha pactada o acordada en el acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de la Corporación.

Que en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

Artículo 1º. Ordenar la apertura del Proceso de Selección Licitación Pública No 190-LP2610-8 de 2026, cuyo objeto consiste en *"Desarrollar actividades de Bienestar Social e incentivos para los servidores públicos de la Corporación".*

Artículo 2°. La apertura del proceso de Licitación Pública No. 190-LP2610-8 de 2026, se hará el día nueve (9) de noviembre de 2026 y el cierre de este será el día 20 de noviembre de 2026 a las 04:00 P.M. a través de la plataforma SECOP II.

Artículo 3. La Subdirección Administrativa y Financiera será la responsable de los trámites del Proceso de Licitación Pública No 190-LP2610-8 de 2026.

Artículo 4. Fijar el plazo para la entrega de las propuestas, hasta las 04:00 P.M del día 20 de noviembre de 2026.

PARÁGRAFO. Las propuestas deberán ser presentadas únicamente a través de la plataforma del SECOP II conforme a los términos señalados en el cronograma del proceso de selección, y lo señalado en el pliego de condiciones en caso de Indisponibilidad de dicha Plataforma. Las propuestas que sean presentadas por fuera de la plataforma SECOP II se entienden por no presentadas.

Artículo 5. Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el SECOP II, en el link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10155165&isFromPublicArea=True&isModal=False** - Modalidad de Contratación: Licitación Publica No. 190-LP2610-8 de 2026.

Artículo 6. Reiterar la convocatoria realizada a las veedurías ciudadanas mediante aviso publicado previamente con el Aviso de Convocatoria, las cuales podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de contratación, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la Corporación y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Carrera 65 n.° 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: administrativa@corantioquia.gov.co

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

190-

Artículo 7. Fijar como fecha y hora de celebración de la audiencia obligatoria de asignación de riesgos de que trata el 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015 el día 11 de noviembre de 2026 a las 03:00 P.M., la cual se realizará virtual a través de la plataforma “teams” ingresando por el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/meet/2282423491251975?p=fm6LJKRPSdJSZdev81

Artículo 8. El cronograma anexo al presente acto administrativo hace parte integral de este.

Artículo 9. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso en Sede Administrativa.

Dada en Medellín, el nueve (9) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LEONARDO FABIO MARTINEZ MARTINEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Expediente: N/A
Tiempo: N/A
Asignación: N/A
Copia: controlinterno@corantioquia.gov.co

Elaboró: Alejandro Loaiza Giraldo – Asesor Jurídico Comité Asesor y Evaluador

Revisó: Bertha Janeth Osorio Giraldo– Secretaria General

Fecha de elaboración: 2026-11-06

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Carrera 65 n.° 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: administrativa@corantioquia.gov.co

190-

CRONOGRAMA	
ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del aviso de convocatoria pública.	21 de octubre de 2026
Publicación de los estudios y documentos previos.	21 de octubre de 2026
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones.	21 de octubre de 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	5 de noviembre de 2026
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones.	9 de noviembre de 2026
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación.	9 de noviembre de 2026
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo.	9 de noviembre de 2026
Audiencia de asignación de Riesgos.	11 de noviembre de 2026
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	12 de noviembre de 2026
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones.	13 de noviembre de 2026
Plazo máximo para la expedición de Adendas	13 de noviembre de 2026
Fecha de cierre	20 de noviembre de 2026 (04:00 p.m)
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura	20 de noviembre de 2026
Publicación del informe preliminar de evaluación	23 de noviembre de 2026
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	30 de noviembre de 2026
Audiencia de adjudicación	2 de diciembre de 2026
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	2 de diciembre de 2026
Firma del Contrato	3 de diciembre de 2026
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	4 de diciembre de 2026

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Carrera 65 n.° 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: administrativa@corantioquia.gov.co